

**ACTA N° 14**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 07 de abril de 2009  
HORA DE INICIO : 15.33 hrs.  
HORA DE TÉRMINO 18.07 hrs.  
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marin Sanchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:  
Administrador Municipal, don Roberto Villagra  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres  
Directora de Obras M. Srta. Mery Pavez  
Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona  
Encargado de Operaciones, Sr. Juan Castro  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta N° 13 de fecha 17 de marzo de 2009
- 3.- Informes Sr. Alcalde
  - a).- Presentación Plan Regulador  
Expone: Directora de Obras Municipales
  - b). Rendición de cuentas Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2008.  
Expone Jefe DAEM
  - c). Aprobación de nuevas iniciativas del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.  
Expone Jefe DAEM
  - d). Autorización de subvención a agrupación VIDA
  - e). Aprobación denominación de calles y pasajes Comité Las Araucarias.
  - f). Aprobación Denominación de Conjunto Habitacional “Villa Los Álamos” como también calles y pasajes.
- 4.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.33 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 13 de fecha 17 de marzo de 2009  
Se aprueba Acta N° 13, sin observaciones.

3.- Informes Sr. Alcalde

En primer termino, Sr. Alcalde presenta a nuevos funcionarios que ingresaron por concurso publico a la Planta Municipal y son:  
Srta. Mery Pavez Acuña. Arquitecto, Directora de Obras Municipales.,  
Sr. Ricardo Aviles, Arquitecto  
Sr. Felipe Castro, Ingeniero Constructor  
Sr. Johnny Sepúlveda Lobos, chofer.

En segundo término hace entrega de credenciales a Sres. Concejales.

a).- Presentación Plan Regulador

Expone: Directora de Obras Municipales

Directora de Obras Municipales, Srta. Mery Pavez efectúa exposición mediante Data Show Del trabajo realizado a la fecha por empresa Consultora SURPLAN sobre Plan Regulador de Coltauco. Destaca los siguientes aspectos:

- Areas con mayor densidad
- Propuesta de límite urbano.
- Propuesta de área patrimonial por menor densidad poblacional, correspondiente al sector de Loreto, calle Miguel Vial Echenique.
- Se pretende generar áreas de subcentro en El Molino- Loreto, Rinconada de Parral y Almendro.
- Zonificación y uso de suelo: áreas mixtas (comercio y vivienda), zona residencial, zona restringida (para no seguir edificando hacia el cerro), zona de equipamiento comunal y área de protección en ruta H-30 por seguridad.
- Vialidad existente y propuesta, para completar el sistema existente y generar conectividad.
- Falta decretar nombre de calles existentes.

Para completar informe hace entrega a cada concejal del programa de aprobación del Plan Regulador.

Seguidamente Sres. Concejales efectúan las siguientes consultas.

Concejal Gálvez consulta si la aplicación del Plan Regulador significará un aumento en las contribuciones. DOM, responde afirmativamente porque área urbana es mas cara que la rural. A la vez permitirá agilizar trámite de subdivisión de propiedades.

Concejal Cerda, señala que para subdividir se exige una serie de requisitos de urbanización y consulta si esto cambiará. DOM informa que se facilitara porque no se requerirá aprobación del SAG.

Concejala Carreño, consulta si zonas periféricas como Rinconada de Parral tendrán una connotación distinta y si calles se ensancharan. DOM, responde afirmativamente ya que calles serán publicas y habrá un proceso de expropiación.

Concejal Marin, manifiesta que el centro de Coltauco tiene los servicios básicos y consulta si esta gente podrá acceder a beneficios como tener un Consultorio, bomberos y otros servicios. DOM, responde afirmativamente porque se contempla un área de equipamiento comunal.

Sr. Marin agrega que seria importante contar con un catastro de todos los terrenos que son de uso público.

Concejales Cerda, indica que en El Molino tienen Agua Potable Rural y consulta si el Plano los obliga a cambiar de sistema porque si pasan a ser área urbana tendrán que trabajar con estándares urbanos. DOM, informa que se establecerán normas para una aplicación paulatina.

Concejales Cerda informa que sistema de APR estaba proyectado a 20 años y al construir nuevas poblaciones se restó vida útil, y cada cinco años tienen que hacer mejoras.

Concejales Carreño, consulta por zona de riesgo y área industrial. DOM, informa que no se permitirá que la gente construya en ese sector y la zona industrial no debe quedar en área habitacional.

Concejales Marin consulta que pasa con sector de San Luis, Lo Ulloa e Idahuillo, que son sectores que no tienen plaza y falta urbanización. DOM informa que se han considerado los sectores que cuentan con mayor densidad poblacional.

b). Rendición de cuentas Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2008.

Expone Jefe DAEM

Jefe del Departamento de Educación don Cristian Plaza Villar, hace entrega de rendición de cuentas del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal de Educación año 2008 e informa que dicha rendición ya fue aprobada por el Ministerio de Educación. Además indica que la información de respaldo esta disponible en el DAEM para los Concejales que deseen revisarla. Manifiesta que el concejo debe aprobar este informe.

\*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose en forma unánime rendición de cuentas presentada como se indica.

Concejales Mardones, aprueba.

Concejales Rivas, aprueba porque ya fue aprobado por el Ministerio.

Concejales Gálvez, aprueba porque no hay más plazo.

Concejales Carreño, aprueba e indica que antecedentes deben entregarse con mayor anticipación a fin de ser analizados.

Jefe DAEM, señala que Ministerio trabajó en forma paralela y primero aprueban ellos, de lo contrario no entregaran recursos para el año 2009.

Concejales Cerda, aprueba y agradece que recursos lleguen a la comuna.

Concejales Marin, aprueba y coincide con concejales Carreño en el sentido que antecedentes deben enviarse con mayor anticipación.

c). Aprobación de nuevas iniciativas del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.

Expone Jefe DAEM

Jefe del Departamento de Educación expone que el concejo ya dio su aprobación a iniciativas de inversión para el año 2009, pero el Ministerio rechazó la correspondiente a la adquisición de un bus para traslado de practicas modalidad Dual de alumnos del Liceo C-40, por lo que se debe proponer una nueva iniciativa y esta se orienta al área informática y también a laboratorios móviles computacionales. Añade que el plazo para presentar antecedentes vence el día 8 de abril.

Informa que no ha habido capacitación desde el año '98 cuando se inició la red enlace y cada docente se ha capacitado por iniciativa propia, por ello se hace necesario capacitación y perfeccionamiento en esta área y propone las siguientes iniciativas:

i) Actualización a nivel de usuario para trabajo administrativo de la informática a los Asistentes de la Educación.

ii) La informática como medio de administración en la función directiva y técnico pedagógica.

iii) Actualización y uso de la informática como recurso didáctico y metodológico en la sala de clases.

Todo ello con una inversión de \$18.000.000.-

\*Luego de efectuada la exposición. Sr. Alcalde solicita votación , aprobándose por unanimidad de Sres. Concejales y Alcalde.

Seguidamente Jefe DAEM, informa sobre **laboratorios móviles computacionales para tercero básico**, haciendo entrega de informe a cada concejal del documento. Señala que el programa consiste en la entrega por parte del Mineduc, via enlace de un computador portátil por alumno de tercer año básico de los establecimientos de la comuna, beneficiando en Coltauco a 8 establecimientos. Para concretar el programa es necesario una carta compromiso del concejo Municipal, apoyando la iniciativa que tiene que ver con los recursos financieros ya que el Ministerio solo aporta computadores y mobiliario.

\*Sr. Alcalde solicita votación, siendo aprobado por unanimidad del concejo. A la vez se autoriza a concejal Gálvez a que firme la carta compromiso en representación del concejo.

Jefe DAEM, hace entrega a cada concejal del **PADEM 2009**, el que da lugar a los siguientes comentarios.

Concejala Carreño, expresa que insiste en la educación de Coltauco en lo referente a la disminución de la matrícula, que el concejo no tienen comisión y necesita interiorizarse. Agrega que es importante que se realice una jornada para que se hable del sistema educativo y ver que quieren para Coltauco. Solicita reunirse más frecuentemente con el DAEM. Plantea que hay una gran cantidad de matrícula que se va a otras comunas y necesita saber que esta pasando con los profesores, con el SIMCE, con al PSU; como dar mejores herramientas a los jóvenes para que no emigren y no se produzca la migración del campo a la ciudad.

Jefe DAEM, informa que están aplicando herramientas técnico metodológicas de acuerdo a normas del Ministerio y da a conocer premios obtenidos por profesores de Coltauco en excelencia pedagógica. Agrega que la educación municipal absorbe la mayor cantidad de vulnerabilidad en establecimientos educacionales.

Concejal Marin señala que al ver el PADEM no le queda claro si participó la comunidad, ya que desconoce el compromiso efectivo de apoderados y tampoco hay metodología para avanzar.

Jefe DAEM informa que lo consideran pero los padres no destinan tiempo para participar.

Concejal Rivas añade que el PADEM no esta hecho al azar y paulatinamente el concejo se empapara de este tema.

Administrador Municipal, informa que el colegio de profesores se entrevistó con el Alcalde en el mes de enero con el fin de abrir un espacio de conversación en el tema, se formó una comisión y esta trabajara porque no solo se debe ver la educación en Coltauco, sino que tambien a nivel nacional. A la vez invita a Sres. Concejales para el dia miércoles 15 de abril a las 15.30 hrs. en la escuela de Idahue donde se abrirá una discusión con profesores. A esta asistirá el Director Nacional del CPIP y Jorge Pavez, ex dirigente del Colegio de Profesores.

Concejal Marin señala que también debe participar la comunidad.

Administrador Municipal señala que la idea es formar un Consejo Comunal de Educación.

Por otra parte, concejala Carreño consulta que pasa con kioscos saludables en las escuelas, ya que recibió inquietud de apoderados de la Escuela de Idahue.

Jefe DAEM informa que los kioscos ubicados dentro del establecimiento se rigen por una normativa y al menos un 70% de los productos que venden deben ser saludables. Agrega que Coltauco es una de las comunas con menos obesidad en la región.

d). Autorización de subvención a agrupación VIDA

Sr. Alcalde expone que la Organización Comunitaria denominada “Agrupación VIDA” ha solicitado una subvención por la suma de \$1.200.000.- para financiar traslado de los niños y niñas que sufren discapacidad, adquisición de medicamentos y alimentación.

Concejala Rivas señala que conoce a las familias y pasan gran cantidad del tiempo viajando y a veces no disponen de recursos para financiar pasajes.

Sr. Alcalde agrega que aporte se puede entregar parcializado.

Concejala Carreño señala que se debe ver quienes son mas vulnerables ya que también han gente que padece otras afecciones como Alzheimer, o cáncer y los gastos son insostenibles y espera que el Departamento Social cuente con un ingreso estable, porque pueden llegar otras organizaciones solicitando aporte.

Concejala Cerda indica que niños deben atenderse en Santiago y el viaje tiene un costo.

Concejala Marin, comparte la opinión de Concejala Carreño pero también debe estar preparado para dar una respuesta. Conocer cómo se aplica la Ficha de Protección Social. Sugiere tener un catastro de discapacidad física y mental y ser capaces de atender algunos casos y derivar otros-. Agrega que la gente tienen que estar inscrito en organizaciones receptoras de fondos públicos.

Concejala Carreño señala que esta vez no aprobara el aporte porque el Departamento Social debe tener un catastro de personas que necesitan atención y necesitan traslado.

Concejala Gálvez, añade que Departamento Social o Salud deberían tener un catastro, porque en la comuna hay muchos casos que necesitan ayuda del municipio y si hubiera un registro se podría orientar la ayuda y solucionar algunos problemas para mejorar la calidad de vida y también “la calidad de muerte”.

Sr. Alcalde informa que se trata de una organización que ha solicitado ayuda al municipio y si se basa en la Ficha de Protección Social, algunos niños no serán beneficiados porque la ficha tiene sus falencias y, en este caso, se trata de niños que por ser pobres no pueden ir a la Teletón ha efectuarse un tratamiento. Añade que en Coltauco se esta habilitando un recinto donde se espera traer un profesional de la Teletón para que haga terapia y los niños no viajen a Santiago.

Concejala Carreño insiste en hacer un catastro y entregar la ayuda desde aquí y que los evalúe un profesional.

Concejala Rivas, indica que hay casos trágicos ya que hay un niño que viaja dos horas y media para recibir terapia y se refiere a otros niños que viajan para recibir terapia montando a un caballo o en piscina.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que existe un sistema de ayuda permanente a algunos casos y esta el catastro de ayuda social. Informa que se habilitara un salón multiuso para el Programa Chile Crece Contigo y contarán con kinesiólogo y también se trabaja con FONADIS.

Concejala Cerda solicita que cuando se habilite este espacio se comunique al concejo para poder informar a la comunidad.

Concejala Marin indica que estas iniciativas deben ser con plazos, con fecha para saber cuando se tendrá la sala multiuso y cuando se contara con kinesiólogo

Concejala Carreño indica que tiene el caso de una persona con cáncer que fue atendida por Asistente Social del Consultorio y solo se le dio \$60.000.- y se ha sentido triste porque a la Sra. Laura Caroca no se le acogió el petitorio porque su esposo padece cáncer e indica que debe haber una acogida de parte del municipio. Agrega que fiscalizara la entrega de ayudas.

\* Seguidamente Sr. Alcalde solicita votación aprobándose la entrega de subvención a la Agrupación Vida por seis votos, correspondientes a Sr. Alcalde, Concejales Cerda que solicita compromiso, Concejales Marin quien solicita que el Departamento social agilice la gestión; concejal Gálvez quien solicita que se agilice sala multiuso, y Concejales Rivas y Mardones.

Concejala Carreño se Abstiene por las razones ya citadas.

e). Aprobación denominación de calles y pasajes Comité Las Araucarias.

Se presenta solicitud del comité Habitacional Las Araucarias en la que solicitan aprobación de denominación de calles y pasajes del conjunto habitacional que proponen:

Calle 1	: Los Toledo
Calle 2	: San Sebastian *
Pasaje 1	: Patricia Ibarra
Pasaje 2	: Raúl Montes
Pasaje 3	: Manuel Navarro
Pasaje 4	: La Gruta.*

Concejales Cerda señala que conoce la situación porque habían enviado una propuesta con nombre de árboles y se rechazo. Agrega que aprueba porque nombres son de la comunidad.

Concejales Gálvez dice que la mayoría del Concejo no conoce quienes fueron estas personas y pide una biografía de las personas para saber de quienes se trata.

Concejales Rivas pide cambiar el nombre de “San Sebastian” porque ya hay un sector con ese nombre y se presentan problemas para ubicar dirección, especialmente cuando se trata de un incendio.

Concejales Marin pide cambiar nombre de “la Gruta”, porque también hay un sector con ese nombre.

\* Sres. Concejales coinciden y se acoge sugerencia, aprobándose por unanimidad demás nombres propuestos para las calles y pasajes

f). Aprobación Denominación de Conjunto Habitacional “Villa Los Álamos” como también calles y pasajes.

Se presenta solicitud de Comité Habitacional Villa Los Alamos en la que proponen nombres para el conjunto habitacional, calles y área verde como se indica:

Conjunto Habitacional	: “Villa Los Alamos”
Calle 1	: Galvarino Fernández
Calle 2	: Los trece
Area Verde	: Los Pollitos.

Concejales Rivas indica que se repite la denominación de Villa Los Alamos y esto traerá problemas para ubicar una dirección de correos, para bomberos y por seguridad.

Sres. Concejales coinciden, ya que la repetición de nombres induce a errores en las direcciones.

\*Requerida la votación del Concejo, se aprueba por unanimidad denominaciones propuestas, excepto el nombre de la villa, por lo que se pedirá se proponga otro nombre.

Concejales Cerda sugiere que nombre de las calles vaya en relación con el nombre de la villa.

4.- Varios Sres. Concejales.

**4.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Plantea que es la tercera vez que hace alusión a canal Carvachina; este requiere mantención a la altura de la población Los Aromos y se debe cumplir, solicita plazo.

Sr. Alcalde informa que canal pertenece a canalistas y se hará gestión con ellos.

Encargado de operaciones municipal informa que retroexcavadora municipal esta en taller y ha habido problemas para adquirir repuestos en Santiago, además se debe licitar cambio de radiador. Agrega que se esta evaluando el retiro de escombros del canal y se requiere maquina mas grande lo que obligara a arrendar y gastar recursos municipales.

Concejales Rivas indica que se debe notificar a canalistas y exigir limpieza del canal.

Concejales Gálvez agrega que el muro que cayó a la Carvachina era de ferrocarriles, se intentó sacar pero no se pudo y es grave porque hace taco. Acota que el trabajo es costoso y, si bien pertenece a Asociación de canalistas se ha hecho costumbre que limpie la Municipalidad.

Concejales Mardones solicita agilizar estos tramites para dar una respuesta a la comunidad.

b). Solicita respuesta a petición que hizo para solucionar problema de Vuelta La Lorca, indica que reunió firmas de la gente y consulta que pasara. Solicita visita del Alcalde.

c). Consulta que pasa con proyecto de pavimentación de calle 21 de Mayo de Parral..

Sr. Alcalde informa que la empresa que ejecutaba la obra quebró y la gente conoce la situación ya que se conversó con ellos. Espera respuesta de Vialidad para ver que empresa retomara el trabajo.

**4.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona**

a). Solicita se pinten “pasos de cebra” del centro de Coltauco porque es peligroso y pide que el trabajo se haga de noche para que no se salga la pintura.

b). Plantea que cada pastelón del pavimento de Almendro esta lleno de separaciones y hoyos que producen deterioro a vehículos y mucho ruido a las casas; así también tapas de alcantarillado están sueltas; indica que empresa que realizo el trabajo debe reparar.

c). Consulta a Sr. Alcalde por once proyectos que están aprobados y consulta si existe listado de estos.

Sr. Alcalde informa que son diez proyectos que se están pidiendo de diferentes organizaciones y corresponde a PMU, a fin de absorber mano de obra en periodo de invierno; están aprobados pero falta financiamiento. Agrega que también se estudia la posibilidad que el municipio contrate la mano de obra y ejecutar por administración directa.

d). Expone que en la fiesta de la vendimia habló con el Gobernador el tema de reunión con autoridades de carabineros y manifestó que no tenia ningún inconveniente en coordinar esta reunión. A la vez se refiere a un asalto ocurrido en el sector de Purén y un accidente en que carabineros no pudo acudir por falta de dotación.

Sr. Marin dice que tiene que ver con los tiempos de respuesta de los servicios ya que el consultorio llego a los cinco minutos y carabineros a los treinta minutos. A la vez señala que hay dos casas municipales desocupadas que podrían ser usadas por carabineros..

Concejala Gálvez indica que casas no se pueden usar por otras personas que no sean de salud.

Sr. Alcalde informa que producto de reunión sostenida con General de Carabineros se consiguieron dos nuevos carabineros para Coltauco pero esta institución se basa en estadísticas y el problema de Coltauco es que la gente no hace las denuncias. Y en el caso del asalto el municipio colaboró con vehiculo para el rastreo. Asi también se converso la idea de instalar un reten en Loreto pero también depende de las denuncias; existiría la posibilidad de un reten móvil y se están haciendo gestiones con SECPLAC.

#### **4.3.- Sr. Ricardo Galvez Flores.**

a). Expone que en varias reuniones se han adoptado acuerdos y se refiere a reunión sostenida con vecinos de Las Quintas y Carabineros por robos en el sector; señala que se mando carta a la Municipalidad y aun no se fija una reunión.

Sr. Alcalde indica que para el próximo Concejo invitara a Jefe de Tenencia para que informe, pero se han hecho las gestiones.

b). Informa que habló con Prefecto de Carabineros de Rancagua y también Comisario de San Vicente y coinciden en señalar que falta infraestructura porque solteros deben dormir en sus cuarteles

Directora de Obras informa que municipalidad hizo un proyecto para ampliar Reten de Idahue y carabineros esta consiguiendo financiamiento.

Sr. Alcalde acota que hablo con General de Carabineros y no solo depende de la infraestructura sino que de la cantidad de denuncias.

Sr. Galvez indica que también debiera hacerse un proyecto para la tenencia de Coltauco porque falta personal para atender hechos delictuales.

#### **4.4.- Sra. Francina Carreño Maldonado**

a). Señala que desea hacer énfasis en temas sociales y vecinos de Rinconada de Parral están esperanzados en solucionar el tema de tolvas.

b). Señala que producto de la dinámica del concurso de salud y las ponderaciones hubo gente que nuevamente fue rechazada.

Sr. Alcalde indica que bases fueron aprobadas por el Concejo.

Concejala Carreño expresa que lamenta que el concurso no sea abierto y sea dirigido.

#### **4.5.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.**

a). Plantea que en Loreto tienen un foco de delincuencia y gente debe hacer denuncias. Propone que se aporte dinero para construir un reten y señala que se reunión con la comunidad.

Sr. Alcalde informa que se dio todas las posibilidades a carabineros y se les ofreció un reten, pero el problema esta en la dotación.

Concejala Cerda indica que el municipio y la comunidad están dando facilidades para construir y carabineros dice que no. Agrega que el esta dispuesto a presionar y a movilizar a

la gente. Expresa que están aburridos y da rabia cuando delincuentes sacan sus cuchillos y sus pistolas.

b). Solicita camión tolva y ripio para un camino de El Molino y la gente esparcirá el material.

Sr. Alcalde indica que ya le dio una respuesta a este tema y le solicito que esperara concluir la Fiesta de la vendimia para programar.

4.6.- Sr. Samuel Marin Sánchez.

a). . Solicita que quede en Acta porque se esta vulnerando el Reglamento de concejo al solicitar que solo se toque un punto.

b). Se refiere a la Ley N° 18.695, articulo 8°, en que dice que el Alcalde debe informar al Concejo de los contratos y licitaciones, y solicita que el informe sea por escrito.

Seguidamente cuando son las 18.07 hrs, se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**ACTA N° 14  
CONCEJO MUNICIPAL  
REUNION ORDINARIA  
07 de abril de 2009**

**RESUMEN DE ACUERDOS**

XXV.- Se aprueba rendición de cuentas del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal de Educación año 2008

XXVI.- Aprobación de nuevas iniciativas del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.

XXVII.- Se aprueba Programa de laboratorios móviles computacionales para tercero básico, y se autoriza a concejal Gálvez a que firme la carta compromiso en representación del concejo.

XXVIII.- Se aprueba subvención Municipal por la suma de \$1.200.000 a “Agrupación Vida” para solventar gastos de traslado, alimentación y medicamentos.

XXIX.- Se aprueba solicitud de comité Habitacional Las Araucarias y se otorga denominación a calles y pasajes del conjunto habitacional

Calle 1 : Los Toledo

Pasaje 1 : Patricia Ibarra

Pasaje 2 : Raúl Montes

Pasaje 3 : Manuel Navarro

No se aprueban los nombres que se indican porque nombres ya existen en otros sectores de la comuna.

Calle 2 : San Sebastian \*

Pasaje 4 : La Gruta.\*

XXX.- Se aprueba por unanimidad denominación de calles del comité Habitacional Los Alamos, a excepción del nombre de la Villa, porque ya existe otro conjunto habitacional con esa denominación .

Calle 1 : Galvarino Fernández

Calle 2 : Los trece

Area Verde : Los Pollitos

**BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**